

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14592474057



(415)7707212489984(8020) 0000014592474057

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

2 3 7 0 9 2 4 9

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

19750417

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión iliquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

2 3 7 0 9 2 4 9

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Casanare

30. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

125

31. Primer apellido

CACERES

32. Segundo apellido

MEJIA

33. Primer nombre

AURA

34. Otros nombres

MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

VARIEDADES COROZALEÑA

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

8 5 Hato Corozal

125

41. Dirección principal

CL 12 9 30

42. Correo electrónico

43. Código postal

44. Teléfono

6 3 7 8 1 1 8

45. Teléfono 2

6 3 7 8 1 2 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

## Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

## Otras actividades

50. Código

1

2

## Ocupación

52. Número establecimientos

0

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

## Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

## Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2019 - 06 - 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo